

DE: SECCIÓN DE COMUNICACIÓN

A: SERVICIO DE CONTRATACIÓN

**INFORME DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN Y EDICIÓN DE NOTICIAS CON DESTINO A LA UNIDAD DE MEDIOS AUDIOVISUALES**

Revisadas las ofertas económicas de los dos licitadores al Servicio de Redacción y Edición de Noticias, se produce una paradoja que es necesario aclarar. Si bien la oferta más baja, en una primera lectura, es la que corresponde a la empresa Pentaprixma Design, por un monto de 14.280 euros, cuando a esta oferta se le añade el IVA alcanza la cantidad de 17.278,8 euros anuales, precio total.

En el caso del segundo ofertante, David Cazallas Montoya, la oferta que realiza es más alta, por cuanto su baja es solo del 1%, en total 16.830 euros. Pero se da el caso de que los profesionales redactores-colaboradores pueden estar exentos de IVA.

En resumen, la oferta de David Cazallas se queda en 16.830 euros anuales, frente a los 17.278,8 euros anuales de la oferta de Pentaprixma.

No obstante, puestos al habla con el Servicio de Contratación, se me ha indicado que la oferta ha de hacerse sobre el precio IVA excluido y que, en consecuencia, la oferta más baja, paradójicamente, es la de la empresa Pentaprixma.

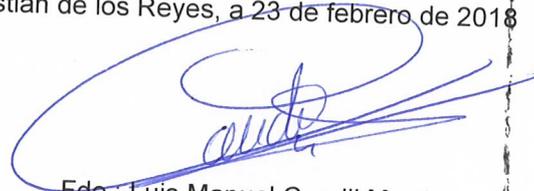
Como, en todo caso, el pliego establece que, cumplidas las obligaciones exigidas a los ofertantes, se adjudicará a la oferta más barata IVA excluido, **propongo a la empresa Pentaprixma Design** como adjudicataria del contrato que nos ocupa con la siguiente puntuación:

1º.-Pentaprixma: 100 puntos

2º.-David Cazallas: 84,84 puntos

Lo que le traslado a Vd. a los efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes, a 23 de febrero de 2018



Fdo.: Luis Manuel Candil Martín

Jefe de Comunicación